

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.**

---

En la ciudad de Samborondón, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, en la Urbanización Laguna del Sol, manzana D Solar 2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.**, compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidente señor Ingeniero Julio Cesar Ocaña Moreira, poseedora de 99.000 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y la compañía **HOLDING HCCG CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Carlos Enrique Cueva González, poseedora de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, el Accionista de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019; 2) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el presente período; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019, y del destino de los beneficios sociales de la compañía; 4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020.** Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux para que la presida, y

actúa como secretaria Ad-Hoc la señora abogada **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver **el primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente, por secretaria se procede a dar lectura al informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre **el segundo punto del orden del día**, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el presente período. La Junta General de accionistas resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ingeniero Jose Julio Barrera Villagómez como Comisario Principal de la Compañía para el presente período. Se dispone a que se entre a conocer **el tercer punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. La señora Presidente procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los señores accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$1'577,498.48) lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Se dispone que se entre a conocer sobre **el cuarto punto del orden del día**, esto es, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar

al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2020 y además para que fije el honorario respectivo. Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.--f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su presidente señor Ing. Julio Casar Ocaña Moreira, ACCIONISTA; f) HOLDING HCCG CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA -----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía, Samborondón, 24 de marzo del 2020.



**ABG. OLGA TACLE RAMOS**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

---